



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 13-2023-SERNANP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) GUARDAPARQUE PARA EL PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL Y/O EN CUALQUIER ÁREA NATURAL PROTEGIDA DEL PERÚ POR DISPOSICIÓN DEL SERNANP.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

GP.PN.CORDILLERA AZUL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	VASQUEZ MENOR DANNI AIDEE	39	16	35	90	GANADOR (*)
2	CHAMBI CATARI CARMEN PAOLA	41	16	30	87	ACCESITARIO (*)
3	SÁNCHEZ PAICO CLEIDY LILIANA	41	14	26	-	-
4	QUINTO SANCHEZ DULCET LORENA	41	18	0	-	-
5	SOTO QUISPE JUAN CARLOS	41	18	0	-	-
6	CHAVEZ SUICA MARGGIE XENIA	41	16	0	-	-
7	CHUNG CAMUS HELLEN ZUZETY	41	16	0	-	-
8	TRUCIOS QUIJAHUAMAN NILDA MARIA	41	16	0	-	-
9	BARZOLA ILIZARBE NILDA	39	16	0	-	-

(*) De acuerdo al correo electrónico enviado con fecha 20/11/2023 a gdiacz@sernanp.gob.pe, la postulante VASQUEZ MENOR DANNI AIDEE, comunicó su desistimiento a la plaza que resultó ganadora. Por consiguiente, la accesitaria CHAMBI CATARI CARMEN PAOLA podrá aceptar o declinar la plaza, sea para cualquiera de los casos, deberá seguir el paso 1 de la nota líneas abajo.

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo gdiacz@sernanp.gob.pe y jvela@sernanp.gob.pe, debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiacz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente.

2. En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiacz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.